

INTERVENCIÓN JOSÉ LUIS ESCRIVÁ

- Quiero aprovechar esta intervención para destacar el papel fundamental que las entidades de Seguridad Social han jugado durante esta crisis. Es importante reflexionar sobre lo que han hecho, sobre cómo lo han hecho, y sobre qué lecciones nos ofrece este análisis de cara a su papel futuro.
- El punto de partida es reconocer que ha sido un periodo excepcional para las entidades de Seguridad Social. Han tenido que responder a nuevas demandas de protección, no solo cuantitativa, sino cualitativamente diferentes a las que existían antes de la pandemia. Y lo han tenido que hacer en un contexto extraordinariamente adverso y complejo. Y sin apenas tiempo de reacción, en un espacio brevísimo de tiempo.
- En este contexto complejo, las entidades de Seguridad Social tuvieron que atender no solo un aumento cuantitativo extraordinario en las solicitudes de políticas de protección, sino, más importante, tuvieron que poner en marcha de manera súbita las nuevas medidas de políticas públicas con las que los Gobiernos respondieron a las estas circunstancias excepcionales, desde el punto de vista económico y social.
- Así, en España, como respuesta a la crisis de la COVID, el Gobierno encomendó a la Seguridad Social,
 - junto al Sistema Público de Empleo, la gestión de un nuevo sistema de protección al empleo para los trabajadores suspendidos temporalmente de empleo, los ERTE;
 - nuevas prestaciones extraordinarias para los trabajadores autónomos,
 - ayudas para el desempleo de colectivos como no suficientemente cubiertos por la regulación existente, como los trabajadores temporales o las asistentes de hogar.
 - Y la pandemia también aceleró la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital, una prestación estructural de lucha contra la pobreza severa, que se aprobó en la misma primavera de 2020.

- Es difícil exagerar la carga de trabajo que la situación causada por la pandemia ha traído a nuestras organizaciones. En el caso de la Seguridad Social española,
 - más de 3 millones y medio de trabajadores, sobre un total de 19 millones de afiliados a la Seguridad Social, fueron cubiertos en el peor momento de la crisis por los ERTE, el nuevo mecanismo de protección al empleo.
 - Más de un millón y medio de trabajadores autónomos, que representan a más de la mitad del colectivo, se acogieron a las nuevas ayudas extraordinarias para este tipo de trabajadores.
 - Y la Seguridad Social tuvo que tramitar casi un millón y medio de solicitudes, casi todas telemáticas, del nuevo Ingreso Mínimo Vital.

- Sin una estructura sólida y ágil como la de la Seguridad Social, todas estas políticas de protección habrían sido seguramente imposibles de implementar. Es una lección que no debemos olvidar. Para que las buenas políticas públicas viajen de las pizarras de los seminarios o de los papeles de los think tanks a los ciudadanos, es imprescindible contar con un armazón institucional sólido, fiable y eficiente. Y por eso es importante cuidar y fortalecer a nuestros organismos de Seguridad Social.

- Desde el punto de vista operativo, porque la pandemia obligó a cambiar las formas de funcionar de nuestras administraciones.
 - Casi de la noche a la mañana, las restricciones administrativas al contacto interpersonal obligaron a cerrar oficinas y a cambiar la forma de relacionarse con los ciudadanos.
 - Y la extensión del teletrabajo, a reorganizar las jornadas, a cambiar las rutinas de nuestras plantillas, y a desarrollar nuevas herramientas para gestionar solicitudes y prestaciones casi exclusivamente de manera virtual.
 - El nivel de compromiso de las personas que trabajan en la Seguridad Social ha sido máximo, y muy valioso en circunstancias tan retadoras.

- Una conclusión clara es que la inversión institucional es particularmente importante, y su relevancia queda más evidente en momentos como los vividos.
- Y es que uno de los retos que, aunque en diferente magnitud, tienen todos nuestros países, es de lograr universalizar la protección social.
 - La informalidad en algunos casos, las diferencias en el grado de protección en función del tipo de contrato de trabajo en otros, genera una indeseable fragmentación de la acción protectora de la Seguridad Social entre diferentes colectivos.
- Como ha estudiado la politóloga de la universidad de Princeton Alison Holland, la consecuencia de esta segmentación es la consolidación de una política social dualizada entre las políticas contributivas y las no contributivas. Una dualización sostenida no tanto por la supuesta debilidad administrativa de nuestras organizaciones, como por la existencia de equilibrios sociopolíticos que dividen a nuestras sociedades y dificultan el camino hacia modelos de protección social más comprehensivos
- Pero en cierto sentido, la pandemia ha abierto las costuras a esta división. Nuestros gobiernos han tenido que atender a trabajadores informales y formales, hemos tenido que dar protección a trabajadores precarios y estables, a asalariados y autónomos.
- Se nos abre por tanto una ventana de oportunidad para que movernos hacia formas de protección más universales y menos segmentadas. Y la Seguridad Social juega un papel fundamental en esta oportunidad.